

Optan por deuda, no por recaudar (Reforma 20/03/12)

Optan por deuda, no por recaudar (Reforma 20/03/12) Señalan expertos que los gobiernos no quieren asumir el costo político de aplicar impuestos locales Por Dolores Ortega Cd. de México México (20 marzo 2012).- Los Gobiernos estatales prefieren no cobrar impuestos locales, ni siquiera ante los altos niveles de deuda que registran, evidencia un estudio de Aregional. De un total de 38 impuestos que tanto la Constitución como el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal les facultan aplicar, los estados sólo cobraron en 2011 un promedio de 8, y el que menos aplicó, 4. Esto, a pesar de sus grandes necesidades de ingresos, lo cual provocó que sus pasivos aumentaran en 23 por ciento el año pasado, respecto a 2010, al sumar 340 mil millones de pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda. En 2011, las entidades recibieron de la Federación la cifra récord de 1.12 billones de pesos, el equivalente a 7.8 por ciento del PIB y 13.8 por ciento más de lo que se les entregó al inicio del sexenio. Flavia Rodríguez, directora de finanzas públicas de Aregional y autora del estudio, aseguró que hay gravámenes como los Cedulares y Sobre Ejercicio de Profesiones y Honorarios, que tienen un alto potencial recaudador y muy pocos estados los aplican. "Los Gobiernos estatales están desaprovechando una parte importante de ingresos, que podrían estar recaudando. "La explicación a la subutilización de los Impuestos Cedulares, por ejemplo, se atribuye a la dificultad de implementación que tienen, sin embargo, hay otras, como la del costo político que implicaría su aplicación", anotó. Especialistas en finanzas públicas coincidieron en que la aplicación de un gravamen trae consigo un costo político, que difícilmente los Gobernadores aceptan asumir. El especialista David Colmenares señaló que lo que los Gobiernos estatales necesitan es un reparto más equitativo de la recaudación de impuestos federales, un cambio en la fórmula de participaciones que evite mayor endeudamiento y el cobro de más impuestos a los ciudadanos. De acuerdo al estudio, el año pasado, 26 entidades federativas aún no aplicaban ninguna de las cuatro versiones del Impuesto Cedular, lo cual les representa una pérdida importante de ingresos. Sólo seis Estados han introducido dentro de su estructura tributaria alguno de los cuatro (Impuestos Cedulares) que existen: Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Quintana Roo. Guanajuato, que aplica tres de los cuatro Impuestos Cedulares, obtuvo ingresos por 125.9 millones de pesos hasta el tercer trimestre de 2011, los cuales representaron un 9 por ciento del total de ingresos tributarios. Nuevo León y el Distrito Federal aplicaron siete impuestos locales el año pasado, en tanto que Jalisco está en el promedio nacional al haber establecido ocho impuestos estatales. Las tres entidades que aplican un mayor número de impuestos en el País son Sonora, Quintana Roo y Nayarit, al cobrar 17, 14 y 13, respectivamente, de los 38 que existen actualmente. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 20 marzo 2012